



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- De interés provincial el torneo de natación "Sur Argentino", que se desarrollará entre el 17 y el 20 de diciembre próximo, en instalaciones del Club Cipolletti y que contará con la participación de representaciones de Río Negro, Neuquén, sur de la Provincia de Buenos Aires y Santa Cruz.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

DECLARACION N° 56/1992